

## La disolución de las Juntas

Legalmente, de derecho, han sido disueltas las Juntas de defensa militares. ¿Lo serán de hecho? Mucho lo dudamos.

El espíritu civilista de todos nuestros gobernantes es muy escaso, por lo que decir nulo. La mayoría de ellos ha nombrado a los jefes del ejército, y más cuando cayó en la cuenta de que esto era grato a la Fatalidad, porque estar bien o mal con el país importa poco a los que ambicionan el Poder; pero no así el que la Fatalidad recete de ellos.

¿Qué conducta ha sido la observada por los hombres civiles de los partidos burgueses con el elemento militar antes del 1 de junio de 1917, en que las Juntas de defensa se dieron a conocer a la nación? ¿La de mantenerle en su propia esfera? ¿La de no dejarle salir de las funciones de su instituto? ¿La de limitar su actuación a servir a la patria? No; no ha sido esa la conducta seguida entonces con los militares por los hombres que han ocupado el Poder. Estos, sin tener un motivo fundamental en que apoyarse, les han dejado predominar, llevar su influencia a altas esferas, imponer su voluntad, y sin tener que dar la cara, gobernar en muchas ocasiones.

El desastroso fin del imperio colonial de España debió eclipsar durante mucho tiempo al elemento armado; mas no fue así por la torpeza, la debilidad y la cobardía de los gobernantes. Cual si tuvieran especial empeño en que aquél no perdiera su prepotencia y volviera a cometer graves errores, diéronle toda clase de facilidades para que se repusiera de su caída y pudiera proceder cual un ejército vencedor lleno de vanidad y soberbia.

Ahí está, justificando lo que decimos, la ley de Jurisdicciones, vergüenza del partido liberal, que se dio como mordaza a la prensa para que no pudiera criticar los actos del ejército; ley que aun perdura para bochorno de los políticos burgueses, y que éstos no piensan echar abajo sino, cuando más, consolidar sus prepotentes reaccionarios en las leyes generales vigentes.

Ahí está, sobre todo, la insensata aventura de Marruecos, realizada, principalmente, con el asentimiento de liberales y conservadores, por y para los militares; aventura que lleva ya costados al país muchos miles de vidas, gran número de centenares de millones y que nos desacredita y abochorna constantemente.

Y si esto hicieron los hombres civiles de la burguesía con los jefes del ejército antes del 1 de junio de 1917, ¿cuál fué su conducta después que aquellos constituyeron las Juntas de defensa? La que cabía esperar de quienes venían mostrándose tan poco amantes de la dignidad del Poder público como complacientes en sumo grado con cuantos ceñían espada.

Unos, las soportaron; otros, se va-

lieron de ellas para conquistar el Gobierno y mantenerse en él, y otros, aunque parecían mentir, llegaron hasta adularlas. Este ha sido el caso de Cierva. Intentar enfrentarse con las Juntas de defensa y, volviendo por los fueros de la ley, restablecer la disciplina militar, no lo hizo ningún jefe de Gobierno.

Maura, que pasa por lo que no es, por hombre de mucho carácter y de gran valor cívico, negó con gran frecuencia desde el banco azul la existencia de dichas Juntas—cuando presidió el Gobierno llamado nacional—, y dijo que si reñaban las exquirría imputablemente. ¿Hizo tal operación quirúrgica? ¿Qué había de hacer! Lo que hizo al cabo de algún tiempo de decir eso, cuando las Juntas de defensa de Barcelona echaron de allí al gobernador y al jefe de Orden público, ocasionando con ello la caída de Romanones, fué volver al Poder y dejar que siguieran funcionando las Juntas que habían realizado aquel escandaloso acto.

Sánchez Toca dijo cosas muy duras y mordaces contra las susodichas Juntas; pero cuando le ofrecieron la presidencia del Consejo de ministros, la aceptó, sin hacer nada contra ellas.

Romanones, después del ruidoso balacazo que le hicieron sufrir los militares, declaró que no aceptaría el Poder en tanto hubiese Juntas de defensa; pero eso no le ha impedido a su grupo político tener representación en el Gobierno que transigió con las Juntas.

García Prieto, que a última hora se ha mostrado contrario a éstas, también dió al anterior Gobierno, que las toleraba, un representante de su partido.

El Parlamento mismo, ¿qué ha hecho hasta aquí? Consentirlos, no obs-

tantes las veces que la minoría socialista se ha alzado allí contra ellas.

Si ahora ha habido manifestaciones callejeras, casi consentidas por el Gobierno, pidiendo la disolución de las citadas Juntas; si han salido a la calle los jóvenes mauristas gritando a favor del Poder civil; si la concentración liberal llevó al Parlamento, con carácter de urgente, dicha disolución, y si los conservadores la han ganado por la mano presentando al Gobierno el proyecto de ley que pone fin a las Juntas de defensa, ¿dése, no a los arrestos de los hombres civiles de la clase burguesa, sino a las diferencias y rivalidades que en el campo militar han producido aquéllas y en la fuerte corriente que contra las mismas se ha determinado en el país. Sin eso, aún tendrían larga vida.

¿Morirán del todo? ¿Se repondrán? Eso depende de lo que hagan los que ahora se muestran muy valientes, y hasta aquí, según dejamos expuesto, padecieron una aguda cobardía política.

Pablo IGLESIAS

ticia inmanente de la historia, se afirma en ambos casos. Porque está bien que se pueda aterrorizar a los cobardes, porque para eso son cobardes; pero está muchísimo mejor que no se pueda aterrorizar a los valientes. Y lo que parece indicar la manifestación de ayer de los obreros madrileños es que no es el destino de Madrid padecer bajo el yugo de unos cuantos pistoleros que traten de imponerse porque sí.

Celebramos muy de veras poder coincidir con «El Sol» en los comentarios que ha hecho en su editorial de hoy.

### Pidiendo una ampliación

(Por telegráfico.)

VIGO, 24.—Reunida la Comisión de Lavadores, estudió proyecto de Ley Foros, acordó pedir mediación Andrés Sabarrit, ampliación de plazo para informar ante la Comisión parlamentaria.

Por el Ayuntamiento de Lavadores, el alcalde, Román.

\*\*\*  
Nos parece muy justificada esta petición, que deben secundar los agrarios gallegos y asturianos con la mayor urgencia.

### ANTE EL TERROR FASCISTA

## Los socialistas unitarios de Italia, a la opinión

Hemos recibido el siguiente documento, que el Partido Socialista Unitario de Italia ha dirigido a la opinión universal como protesta contra el terrorismo fascista, que hoy es dueño del Poder:

El Comité del Partido Socialista Unitario tiene el deber de poner en guardia a la opinión pública contra las comunicaciones intencionadamente repartidas por el Gobierno actual, en una prensa servil u obligada a obedecer, documentos que hablan de una paz restablecida en nuestro país, de una hipotética represión de las violencias y de haber desaparecido las limitaciones de la libertad personal y política.

Pues bien: las noticias que nos llegan de cada región de Italia siguen demostrando que existen las violencias. En Alejandría, Novara, Padua, en la Toscana, en la Umbria, lo mismo que en Cremona, en Pavia, en la región Emilia y en las Puilias, por todas partes continúa la misma situación política de opresión y violencia.

Por la fuerza o la amenaza, los fascistas se apodatan de las instituciones y de los bienes de nuestras librerías

organizaciones del trabajo y de nuestras Cooperativas. Bajo su presión terrorista obligan a convocar las asambleas obreras y volver lo que a los fascistas place. El que resiste es destruido o condenado al hambre.

Las persecuciones más refinadas se añaden a la violencia material. Las administraciones están a la disposición de los perseguidores. Se organiza el espionaje hasta dentro de las familias; se viola la correspondencia de nuestros amigos y compañeros. Es imposible celebrar una sola reunión pública, y estas reuniones están a merced de los fascistas de la localidad.

El desfalcamiento de los más afortunados y el silencio forzado de las víctimas, cuya situación se agrava en cuanto hablan, es, en efecto, a lo que se llama hoy «el orden». Ninguna noticia alcanza a los autores de tales violencias.

Nosotros no protestamos, no pedimos nada. Nos limitamos a denunciar el régimen de dictadura o, peor aún, de dictaduras múltiples que en cada región de Italia pretenden mantener su dominio por el terror.

Roma, 10 de noviembre.

### RECTIFICANDO UNA TACTICA

## Para resolver la huelga de tranviarios de Bilbao

Se encuentra en Madrid una Comisión de la Sociedad de Tranviarios de Bilbao, que ha venido a gestionar, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de la Unión General, la intervención del Gobierno para poner fin a la huelga de tranviarios que hay en aquella localidad.

Recabada por los compañeros de la Comisión la oportuna autorización para utilizar la táctica intervencionista, rectificando acuerdos anteriores de aplicación de la acción directa, que han fracasado hasta ahora, visitaron al ministro del Trabajo, con el compañero Lucio Martínez y los delegados nombrados por el Congreso de la Unión, obteniendo del señor Calderón la promesa de llamar la atención acerca de lo que se le denunciaba al señor Riquelme, gobernador civil de Vizcaya.

Los diputados socialistas Prieto y Sabarrit han intervenido cerca del ministro y del subsecretario del Trabajo para excitarles a que pongan fin a esta huelga con su intervención.

Lo celebráramos, y de veras.

[Trabajadores: Leed EL SOCIALISTA]

## SE CIERRAN LAS UNIVERSIDADES Y SE ABRE EL PALACIO DEL HIELO

Tiene el ominoso reinado de Fernando VII, bajo el largo gobierno de Tadeo Calomarde, una vergüenza saliente entre vergonzosas acciones, una verruga repugnante en su rostro repulsivo, feo y canalla: el cierre de las Universidades y la apertura, en Sevilla, de la escuela de tauromaquia.

Pues ahora hay algo más vergonzoso y feo. Por culpa, no por orden, del ministro de Policía, suspenden los estudios las Universidades, los Institutos, las escuelas españolas, las Normales, y se inaugura solemnemente el Palacio del Hielo. El declive de que habló Maura, y que ha parafraseado muchas veces el insigne don Miguel de Unamuno. He ahí la efeméride, el hilo, la piedra angular, el mojón que separa dos Españas, el monumento rival del que han elevado en el Cerro de los Angeles.

Y consignado el hecho, parodiemos la interrogación del señor Sánchez de Toca: ¿Quién gobierna en Marruecos?, diciendo: ¿Quién aprende a don Millán?

Y puestos a parodiar, parodiemos una frase célebre de Indalecio Prieto, y preguntemos a los dos catedráticos de la Central que hay en el Ministerio: ¿Cuántos estudiantes en las clínicas, en los hospitales o el cementerio necesitan los profesores señores Montejo y Fernández Prida, para recordar que vistan la toga, la honrada toga de los catedráticos? ¿Se les puede aplicar otra frase de Maura? Aquella sarcástica y condenatoria de los ministros que visten el casacaón de los cortosanos en vez de la casaca de ministros.

No sólo como catedráticos, como ministros y como ciudadanos están obligados a velar por el respeto a la autoridad, que sólo se consigue cuando la autoridad es respetable. Y no lo es ni lo puede ser cuando esa autoridad delinque. Habrán oído en Consejo decir los catedráticos Prida y Montejo a algunos de sus compañeros que el señor Millán de Priego es trabajador (no lo dudo), es honrado (tampoco lo pongo en duda) y es un excelente organizador de la pifofia (lo cual tampoco dudo, sino que niego). Recordarán también haber oído decir a un ilustre compañero, al señor don Gumerindo de Azcarate, que falsificar un acta electoral era peor que robar un reloj, y extendiendo la frase del ilustre Azcarate podemos decir que encarcelar niños, repetir quinemas y tolerar que se pegue a los detenidos es peor que cometer actos deshonorosos a los ojos de todos, hasta de los ministros apologistas.

Excitaba el señor Sánchez Guerra, creyo que a nuestro buen amigo el admirador Besteiro, a que señalara una ilegalidad. No es necesario. Ya las señaló el mismo presidente del Consejo desatando el rosario de quinemas repetidas. ¿Era lícito empalmarlas en la misma cárcel, sin cumplir lo preceptuado en el artículo 22 de la ley provincial? Pues hizo mal en cortar por lo sano el señor Sánchez Guerra. ¿A que pide que le regalen el oído?

Se les da a los estudiantes una víctima. No se hizo tanto en Salamanca (1903), ni en Granada, más tarde, ni recientemente en Paterna (aplaudiva la iniciativa de Sabarrit), ni ahora en Bilbao. Pero esa concesión es un escarnio de la justicia. Recuerda el fusilamiento, por orden de Martínez Campos, del que cortó, en 1893, las orejas a un moro, creyendo el bárbaro que al pedir tal salvajade los patriotas de Madrid realizaba un acto heroico, no una barbaridad punible.

El maldito espíritu de cuerpo; la nefanda variedad de clase y un concepto disparatado de la autoridad dan lugar a los excesos que lamentamos. Recordaba EL SOCIALISTA, hace tres noches, que a una guardia se le amonestó por no hacer lo que hizo el de San Carlos. ¿No le cazan a tiros al que se fuga o al que en vez de entregarse echa a correr? ¿No se ha practicado el criminal «ley de fugas»?

La protesta estudiantil de ahora tiene todas mis simpatías. La anterior, no; porque lo que ahora sufren y padecen es consecuencia del contagio de la barbarie rifeña, que se nos ha pegado antes de llevar a los rifeños la civilización, de que tal vez carezcamos o equívamos tan escasos que no es artículo de exportación. Se ha acuchillado en la Carrera de San Jerónimo a un joven que pasaba por allí; se ha herido en la Castellana al hijo del señor Domecq; se ha apaleado a un joven obrero que no se manifestaba; se ha soliviantado grosera y violentamente a los estudiantes de Medicina después de acordar volver a las cla-

ses. Censurable, muy censurable; no tanto como el obsequio repugnante de dos cabezas truncadas a la duquesa de la Victoria. Tolerar lo uno es muy expuesto a lo otro.

Condenamos toda brutalidad criminal, sanguinaria; abominamos del uso de rompecabezas, lo mismo por los vigilantes de Madrid que por los atracadores de Valencia; execramos todo atentado a la vida y a la libertad de los hombres.

Por no satisfacerse con la prelación de una guardia merecen los jóvenes estudiantes que se diga de ellos que son más seducidos que los hombres encanecidos, que creen amparar la autoridad cuando su desprestigio es lo que amparan y defienden. Más chucuelos parecen los profesores universitarios que los jóvenes estudiantes.

La juventud mesocrática, la juventud aristocrática, los hijos de los que tienen dinero para matrículas, títulos y libros (la enseñanza llamada superior debe ser gratuita), hace causa común con el trabajo en el empleo de la justicia. Nunca la juventud escolar se ha mostrado tan digna como ahora en ser joven y tan mercadora de la instrucción que puede proporcionarse.

No olviden mañana la lección de la realidad los estudiantes. No la olviden ni cuando, viejos ya, sean legisladores, sean jueces, sean magistrados, sean abogados—no procederán como los colegados de Bilbao—y sean lo mejor que puedan ser. Y si llegan a ministros y no son desmemoriados procederán de modo distinto a sus profesores los señores Montejo (don Tomás) y Fernández Prida.

La juventud escolar, buena, entusiasta, generosa, desgraciadamente, propende a olvidar. No olvide nunca que por culpa de los amparadores del ministerio de Policía se cerraron los Centros de enseñanza y se abrió el Palacio del Hielo, lo cual es bastante peor que cerrar las Universidades y abrir en Sevilla una escuela de tauromaquia.

Roberto GASTROVIDO

## Reunión del Pleno de la Federación Mirera

Aprovechando la circunstancia de estar representadas la casi totalidad de todas las cuencas mireras de España, la Comisión Ejecutiva de la Federación había convocado para el día 24 del actual la celebración de un Pleno.

Se celebró éste en la Casa del Pueblo, con asistencia de Agustín Marcos, por León; Bernardo Ortiz, por Cartagena; Benito Bonal, por Puñollano; Domingo Jurado, por Peñarroya; José Piqueras, por La Carolina; Constantino Turlet y Timoteo García, por Vizcaya, y Amador Fernández, por Asturias.

Por la Comisión Ejecutiva asistieron Eusebio Marcos, Peña y Llana.

Llana expuso el objeto de la reunión, que no había de ser otro, por ahora, que ver el medio de reconstituir las fuerzas de la Federación, quebrantadas por la crisis de trabajo.

Todos los reunidos convinieron en normalizar, cuanto antes, la situación económica de la Federación, a fin de que la Comisión Ejecutiva pueda intensificar la propaganda, tan necesaria en estos momentos.

De las impresiones cambiadas se observa la buena disposición de los miembros para trabajar por el engrandecimiento de la Federación. En un día próximo comentaremos algunos de los más importantes acuerdos.

Por el momento hemos de congratularnos de los buenos deseos manifestados por todos y la gran cordialidad que existió entre los delegados de las diferentes regiones, y que esperamos continúen, para bien de nuestra causa.

## Notas escolares

Hemos recibido la Memoria correspondiente al curso escolar de 1921-22 que la directora del Grupo escolar de San Eugenio y San Isidro ha redactado dando cuenta a la Junta municipal de Primera enseñanza del Ayuntamiento de Madrid de su labor durante el mismo.

La Memoria contiene datos de interés, de que nos hemos de ocupar en otra ocasión con mayor detenimiento. Por hoy nos limitamos a felicitar a doña Pilar Hugué por la admirable labor pedagógica que viene realizando en dicho Grupo.

EL SOCIALISTA.—Teléfono, 15-77-1.

## Por lo visto, no La Némesis del hay enmienda terrorismo

Un diario burgués de la mañana—de los más característicamente reaccionarios—dice que ha recibido una carta informativa en que se le denuncia que en Melilla se realiza, sobre todo entre los oficiales, un escandaloso comercio de morfina, cocaína y opio.

En sus formidables discursos, nuestro compañero Prieto ha denunciado las más tremendas acusaciones de inmoralidad contra jefes y oficiales del ejército, institución que dicen que es «la religión de los hombres de honor». Nuestro amigo Prieto señalaba la existencia de esas lacras morales para determinar los motivos de responsabilidad por la catástrofe de Annual.

Por lo que dice hoy el periódico reaccionario a que anteriormente aludimos, esos vicios continúan, con la agravante de que se agudizan con la más extrema modernización.

Y estas cosas se hacen públicas, sin que nadie intervenga para acabar con ellas.

Por lo visto no hay enmienda. La podredumbre del régimen es tal que sólo podrá salvar a España un movimiento de actuación enérgica que acabe de raíz con los culpables.

¡Socialista! No cumples tu deber como tal sino procuras suscriptores o compradores al diario de tu Partido, que es el defensor de la clase trabajadora.

## DESDE EL ESCAÑO Impresiones parlamentarias

Los indicios acusaban que la sesión de ayer sería de un interés extraordinario. Comenzaba el examen del dictamen eje de la discusión sobre el expediente Picasso; hablaba uno de los primeros oradores parlamentarios, el señor Alcalá-Zamora, y por si ello fuera poco, el señor Sánchez Guerra había la víspera puesto al rojo vivo las pasiones al solidarizarse con los ministros inculcados. Todo, pues, hacía presumir que íbamos a asistir a escenas dramáticas. Y, como casi siempre que se formulan esos presagios, no ocurrió nada; mejor dicho, menos que nada.

Hemos hablado más de una vez de las condiciones oratorias del señor Alcalá-Zamora, de su facultad, de su verbosidad, de su elegancia, de su maravilloso arte para construir; pero hemos dicho también que le falta pasión, que es frío, que le pierde el exceso de verbosidad, y le hemos comparado con una pianola, que da todas las notas de la sonata más delicada y compleja, aunque sin el matiz, sin la expresión que sabe arrancar a las teclas un gran pianista. En este juicio nos ratificamos ayer.

El Parlamento es lugar donde no siempre se ajusta el ambiente al discurso que se ha preconcebido, y por eso el orador parlamentario debe estar poseído del espíritu de sacrificio necesario para arrojar por la borda el discurso pensado y hacer otro: el que reclama el instante, el que impongan las circunstancias. Esto fué lo que no hizo ayer el señor Alcalá-Zamora. No se dió cuenta de que, tras el inesperrado reto lanzado anteayer por el señor Sánchez Guerra, era indispensable acudir al terreno en que invita-

ba a pelear el jefe del Gobierno. En ello no había riesgo alguno para el señor Alcalá-Zamora; lo había, evidentemente, y tremendo, para el señor Sánchez Guerra, que al escurrirse con su inoportuno desafío no pisaba tierra firme. El señor Alcalá-Zamora, en lugar de hacer un discurso predominantemente político, pronunció una oración fortísimamente bella, bellísima, de forma notable, magnífica, de fondo; pero inadecuada al momento parlamentario.

Y encima, no compenetrado íntimamente con alguna de las conclusiones de su propio dictamen—la propuesta de censura para el Gobierno Maura—, no sólo no la defendió, sino que la desvirtuó al exculpar a los señores Maura y Cierva.

Por eso tendrán que salir a la palestra los señores Armuñán y Pedregal, no considerando suficientemente defendido el espíritu que ellos inculcaron al dictamen, y por eso era claro el gesto de gente insatisfecha que, además de alistas y reformistas, tenían los restantes elementos de la concentración.

Su disgusto lo proclamaban luego sin recato en los posillos, mientras el señor Martín Lázaro, desde el banco de la Comisión, se encargaba de demostrar a la Cámara que no es responsable Berenguer, ni Silvestre, ni Eza, ni Lema, ni Allendesalazar, ni nadie.

Indalecio PRIETO

# XV Congreso de la Unión General

## Novena sesión.

A las cuatro de la tarde abre la sesión el compañero Cabello, nombrándose como secretarios a Martínez Mora, de Sajama, y Julio Martín, de Madrid.

Seguidamente se da lectura a una comunicación de la Sociedad de Albañiles del Trabajo, de Madrid, en que se comunica al Congreso que el viernes, a las dos de la tarde, se celebrará el entierro del infortunado camarada José González Portillo, e invitando a los delegados que asistan a dicho acto. Por unanimidad así se acuerda, ratificando las manifestaciones anteriores del Congreso.

Se da cuenta de las infinitas comunicaciones telegráficas recibidas últimamente como protesta contra los luctuosos sucesos del día 21, por la mañana.

También se lee el manifiesto publicado por la Sociedad de Albañiles y la Casa del Pueblo como protesta por el asesinato de José González Portillo, dirigido a la opinión y a los trabajadores de las determinaciones tomadas por dichas entidades en defensa de la justicia y en apoyo de la familia de la víctima. Termina el manifiesto invitando al acto del entierro.

El Congreso suscribe por unanimidad el leído manifiesto.

Viesca, de Zaragoza, en nombre de la Ponencia séptima del Congreso, dedicada a «Asuntos varios», lee el dictamen que emite.

El compañero Osma pregunta por qué no ha sido incluida en esta Ponencia la proposición 9.ª, presentada por la Sociedad de Peones, de Madrid.

Se le contesta que forma parte de las que ha de entender la Comisión de Conflictos.

La presidencia pregunta si hay que pedir explicaciones a la Ponencia, punto por punto.

Pedro García solicita aclaraciones en el punto relativo al idioma Esperanto.

Luzarreta desea explicaciones a la proposición 11 de las de carácter sindical.

Seoane pide nueva lectura del punto segundo de la Ponencia, en lo referente a asuntos internacionales, y a la 5.ª, de los nacionales.

Cobos insiste en puntos ya solicitados por otros delegados.

Viciaco también se refiere a puntos de los demás oradores.

Constatados todos los oradores por la Ponencia, se muestran satisfechos con las aclaraciones dadas. Y se pasa a discutir punto por punto.

Luzarreta, en el punto de la deuda de 14.000 pesetas que el Partido Socialista adeuda a la Unión General como consecuencia del movimiento de agosto de 1917, propone que se modifique la Ponencia, en el sentido de condonar dicha deuda, dando una redacción terminante en este sentido. Este compañero consume el primer turno en pro de su proposición.

Oserio, en contra de la proposición, manifiesta que, mostrándose conforme con la Ponencia, estima no sería acertado enmendar los términos en que ésta se presenta redactada.

Cobos, en pro de la condonación, dice que con el texto de la Ponencia queda el asunto en pie, y como se ve que el ánimo de todos es en que esa cantidad no puede ser restituída, debe aprobarse la enmienda.

Viciaco, en contra, dice que, en virtud del mandato que trae de sus Secciones, se hubiera mostrado conforme con el texto de la Ponencia; pero que no puede aceptar la proposición.

Como no hay quién desea rectificar, se pone a votación la enmienda de Luzarreta, que queda aprobada.

Se muestran conformes por la condonación absoluta de la deuda 84 votos.

También se muestran conformes con el dictamen de la Ponencia ocho votos.

Pasa a tratarse del asunto de la Ponencia relativo al Esperanto.

Pedro García acepta lo propuesto por la Ponencia; pero estima que, para dar mayor eficacia a la enseñanza de un idioma internacional, debe crearse en España, en la localidad que sea posible, una entidad de propaganda, a fin de ir preparando la labor necesaria.

Sin discusión queda aprobado este aspecto de la Ponencia, con la ampliación del compañero García.

Anastasio de Gracia se ocupa del punto relativo a la creación de Sindicatos y Federaciones de industrias, y reclama la atención de los delegados para que se preocupen de este importantísimo asunto.

Caballero refuerza las manifestaciones de Gracia, y expone al Congreso los antecedentes acerca del problema y la labor que la Ejecutiva ha realizado y está dispuesta a seguir realizando en pro de la creación de los Sindicatos de industria, si bien hay que tener en cuenta el estado de buena organización obrera que ello exige, sobre todo en el aspecto estadístico. Termina ofreciéndose a todos para dar el mayor número de datos que se solicitan para ir preparando esta inmensa labor de transformación que preparamos.

León Meana, de Gijón, coincidiendo con lo expuesto por Gracia y Caballero, amplía la información relatando lo que se ha realizado por la organización obrera de Gijón, lo que demuestra que hay grandes dificultades para realizar esta obra de Sindicatos de industria, por falta de la preparación necesaria de muchas de nuestras organizaciones.

Caballero, como consecuencia de la información de Meana, información que respaldó a la tática de la Unión, cree conveniente advertir, coincidiendo con dicho compañero, que no hay que confundir los Sindicatos de industria con los Sindicatos llamados únicos, muchos de éstos se ven que van hoy transformándose.

Insiste Caballero en que la creación de

Sindicatos de industria es altamente progresiva, ya que tienen que realizar actuaciones de estadística, de control, etc., y ha de ser el organismo que ha de intervenir en el desarrollo de las industrias.

Interviene nuevamente Meana, mostrando en absoluto conforme con lo expuesto por Caballero.

Queda aprobado este punto del dictamen.

A continuación se aprueba la totalidad de la Ponencia de «Asuntos varios».

Caballero, en nombre de la Ejecutiva, propone al Congreso si tiene inconveniente alguno en que la nueva Ejecutiva sea facultada, por si lo cree oportuno, nombrar previamente a los Congresos y plenarios acerca de importantes asuntos que puedan plantearse, para que dichos dictámenes, previamente publicados, puedan ser conocidos por las Secciones y llegasen al Congreso los delegados con criterio acerca del particular, sin que eso quiera decir que dichos posibles dictámenes no hayan de ser sometidos a la libre deliberación y acuerdo del Congreso.

El Congreso se muestra conforme por unanimidad, y se concede dicha facultad a la Ejecutiva.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión de Conflictos.

Ramos, en nombre de la Ponencia, advierte que ésta no ha terminado su trabajo, que se refiere a nuevos conflictos.

Lacort acepta las explicaciones de la Ponencia; pero estima que, con relación a los mismos conflictos a que se refiere el dictamen leído, deben razonarse las consecuencias que se deducen en el dictamen, a fin de dar la mayor cantidad de datos a la opinión obrera interesada en estos asuntos.

Ramos acepta, en nombre de la Ponencia, las indicaciones de Lacort, y mañana procurará traer redactado nuevo dictamen con las ampliaciones y considerandos que se solicitan, retirando, por tanto, el escrito presentado.

Se aprueba lo propuesto por la Ponencia en lo relativo a las entidades siguientes:

Primero. Aprobar la conducta del Comité nacional al suspender a las entidades Asociación de Profesionales Liberales, Asociación General de Dependientes de Comercio, de Industria y Banca y Sindicato de Alimentación, de Madrid, a causa de adherirse al frente único.

Segundo. Que, si esas organizaciones, requeridas por la Comisión Ejecutiva para que sus asambleas determinen su posición ante los acuerdos del Congreso, no constatan de una manera satisfactoria en el término de tres meses, desde la celebración de este Congreso, sean definitivamente baja en la Unión General de Trabajadores.

Tercero. Que no ha lugar a conceder representación a la Sección Gráfica de Pontevedra, por haber sido baja en la Federación Gráfica con fecha 27 de septiembre de 1922, por no haber hecho liquidación de cupones ni haber contestado a la reiterada correspondencia remitida por dicha Federación.

En cuanto a los demás extremos del dictamen, son retirados para la ampliación solicitada por Lacort.

Se da lectura a una comunicación de Gonzalo Castro, delegado de la Sociedad de Dependientes, de Valladolid, que, por motivos particulares, se ha visto obligado a ausentarse del Congreso, y hace c. n. e. su pesar por no estar personalmente presente en el entierro del compañero González Portillo, a cuyo acto se adhirió de todo corazón.

No habiendo otro trabajo dispuesto, se pasa a tratar de las proposiciones urgentes.

Se aprueba una propuesta recomendando a la mayoría socialista en el Parlamento que, con ocasión de la discusión del proyecto de Ordenación ferroviaria, se pida la reposición de los obreros seleccionados.

Otra, para que se proteste ante el Gobierno contra las arbitrariedades de que están siendo objeto las organizaciones agrarias de la provincia de Pontevedra con ocasión de la actual huelga que sostienen.

Otra, pidiendo la derogación del real decreto de agosto último en que se disolvía el Cuerpo de Correos, por considerar ilegal dicha disposición ministerial.

Se lee una propuesta en que se pide la publicación de los acuerdos del Congreso. Aunque la propuesta es rechazada en su carácter de urgencia, Caballero, en nombre de la Ejecutiva, dice que los acuerdos se publicarán en EL SOCIALISTA, en uno de sus números de los próximos.

Lois refuerza esta indicación de la Ejecutiva, pidiendo que la preparación de dicho número de EL SOCIALISTA sea oportunamente anunciada, a fin de que las numerosas Secciones de la Unión puedan con tiempo organizar sus pedidos y la gran tirada sea dispuesta debidamente, para que todos los trabajadores puedan adquirir dicho número.

Así se acuerda.

Son rechazadas varias proposiciones por no considerarlas con carácter de urgencia.

Se lee otra, firmada por Cernadas y Lois, como delegados de la Federación Gráfica, en que se solicita que los delegados hagan sus viajes de propaganda en tercera clase.

Se rechaza esta proposición por no considerarla con carácter de urgencia.

Al dar cuenta de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

Los delegados de la Delegación de la Sociedad de Zapateros, de Madrid, sólo damos los nombres de dos delegados, y son Lois, omitiendo, por error, el del compañero Tiburcio Castillo, que también ostenta la representación de dicha entidad.

# El entierro de José González Portillo

## Jornada histórica

Bien, muy bien se ha portado ayer la clase trabajadora madrileña. Sin previa organización, sin que apenas se supiese la hora fija del entierro del camarada Portillo, serenamente abandonó el trabajo y acudió a acompañar al camarada muerto alevosamente a la última morada, patentizando así su repulsa a los causantes de este crimen salvaje. Sentimos gran consuelo espiritual con lo ocurrido. En medio de la gran desgracia, conforta el ánimo esta manifestación de solidaridad con nosotros que el proletariado hizo ayer. Ya está dictada por el más alto tribunal, que es el pueblo, la sentencia condenatoria contra los vulgares incitadores del crimen; ya puede, si quiere, la justicia burguesa poner en libertad a los acusados; no tenemos ningún interés en su tormento; no es misión de la conciencia honrada del Socialismo aumentar el dolor de nadie, ni siquiera de sus peores enemigos. Quien lucha por un ideal de justicia como el nuestro, no rebaja sus elevados pensamientos a menesteres tan pequeños.

El día de la tragedia es de gran veracidad para un grupo, muy pequeño, del proletariado español; el de ayer es de gloria imperecedera para la historia de la clase trabajadora madrileña, y el nombre del camarada González Portillo queda consagrado como bálsamo de la causa socialista. Este es, en resumen, el resultado de la brillante jornada de ayer.

Hay aún muchos pechos honrados que aletean grandeza de ideal. Quien creyera que el proletariado madrileño había delatado tanto que había de arrojar con su abstención el crimen, se ha equivocado; no conoce la sémola de ideales socialistas que en su inteligencia y en su corazón se ha hecho. Los trabajadores madrileños saben que su redención no puede ser obra de unos caudillos más o menos despreciosos y poco escrupulosos, audaces en el procedimiento y cortos en la comprensión del gran problema de la revolución social. Su emancipación está en su actuación colectiva, trabajando con juicio, seriedad, ahorrando esfuerzos inútiles y no escatimando sacrificios necesarios para que triunfe el ideal. Para llegar al mundo del socialismo hay que comprenderlo primero, y para esto hay que limpiar el alma de prejuicios ancestrales que obstruyen el camino de las buenas intenciones. Hay dos clases de degeneración en la humanidad: una física y otra moral; las dos son de efectos perniciosos; pero la más perjudicial es la segunda. Sin regenerar moralmente al hombre, es imposible su regeneración física.

El cortejo fúnebre aguardó serena mente delante del Depósito judicial que el féretro saliera a hombros de los compañeros y amigos de la víctima de la jornada sangrienta, y luego le siguió con silenciosa emoción, sin dar un grito, sin producir el más pequeño incidente, soportando generosas lágrimas sobre la desgracia y mostrando una inalterable calma, condenatoria

El Trabajo por el ministro, es el siguiente:

«Sr. D. Luis Fernández. Muy señor mío: Considero tan justificado el acto piadoso que se proponen ustedes realizar mañana, que no tengo en él nada que oponer, y aun les acompaña mi personal sentimiento.»

Confío, y he dado para ello las medidas oportunas, que no habrá ningún intento de perturbación por elementos extraños; pero si lo hubiera, tengan ustedes la seguridad de que serán evitados por la fuerza pública.»

La noche en el cementerio.

Durante toda la noche ha habido grupos de correligionarios velando el cadáver del camarada González Portillo.

Los afiliados a los Grupos Sindicatos Socialistas no han consentido separarse ni un momento del que fué excelente luchador de nuestra causa. Lo mismo han hecho los camaradas de la Juventud Socialista.

El entierro.

Se celebró esta mañana, a las once. Previamente llegó la madre de González Portillo al depósito del cementerio civil, acompañada de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

La escena de dolor que se desarrolló fué tremenda. Los compañeros que la presenciaron, queriendo dar ánimos a la madre, pugnaban por contener las lágrimas, sin conseguirlo.

Hubo que apartarla del cadáver de su hijo querido punto menos que a viva fuerza, después de haberla dado la última satisfacción de besarle por última vez.

La Sociedad de Albañiles, como en tantas otras ocasiones, ha cumplido en ésta admirablemente con sus deberes de solidaridad, que ha agradecido efusivamente la madre del que fué nuestro correligionario.

Toda la organización obrera española debe estar agradecida al rasgo de la Sociedad «El Trabajo», que ha acordado no desamparar a la madre de González Portillo.

Los heridos.

Confirmando nuestras noticias, ninguno de los heridos lo está de gravedad.

El compañero Ruano, a quien una bala le atravesó una pierna, mejora notablemente.

Celebraríamos poder dar la noticia muy en breve del total restablecimiento de todos nuestros compañeros.

Hay varios detenidos.

El juez del distrito del Hospicio, señor Oppelt, está trabajando con gran actividad en el esclarecimiento de los sucesos.

Hay varios detenidos, cuyos nombres no queremos dar hasta que el juez adopte medidas definitivas.

No sentimos sed de venganza. Sólo deseamos que la justicia actúe, que la verdad se esclarezca y que la clase trabajadora conozca a los responsables de esta tragedia.

Protestas DE MADRID

La Asociación del Arte de Imprimir protesta contra los procedimientos empleados por quienes, fallos de razón, acuden al crimen.—La Directiva.

El Grupo Sindical Socialista del Arte Rodado hace constar su más enérgica protesta contra el hecho infame, llevado a cabo por criminales e inconscientes, inducidos por impostores del comunismo. Honra a los que, como el compañero González Portillo, caen manteniendo la más pura fe en el ideal.—El Comité.

El Grupo Socialista de Camareros, de Madrid, protesta indignado contra el miserable acto realizado en el teatro de la Casa del Pueblo por elementos que se declaran revolucionarios, en una de las sesiones del Congreso de la Unión.

El Comité de la Federación de Juventudes Socialistas protesta también y envía un fraternal saludo a los delegados.

El Círculo Socialista Instructivo de Cuatro Caminos protesta y se adhiera al dolor por las desgracias producidas.

La Asociación de Obreros Tipógrafos protesta contra el repugnante crimen cometido en la democrática Casa del Pueblo.

El Grupo Socialista del Ramo de la Maquila protesta enérgicamente de la agresión aleve y cobarde de la que fueron víctimas compañeros que presenciaban el Congreso de la Unión General de Trabajadores y que costó la vida al compañero albañil J. González Portillo.

Exhortando estos hechos por quien los realiza, que tienda a separar más a los trabajadores.—Por el Comité, E. Aguado.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos condena y repudia hechos que demuestran que sus autores han carecido de sinceridad al predicar sus falsas doctrinas.

Sociedad de Obreros Tejedores protesta contra el cobarde asesinato cometido por los pistoleros moscovitas.

La Junta Directiva de la Sociedad de

Mermolistas, de Madrid, acordó formular su más enérgica protesta contra los autores de los sucesos acaecidos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El acuerdo ha sido ratificado en junta general.

DE PROVINCIAS

CORDOBA.—Saludo cordial al Congreso, a Jouhaux y Oudegeest, lamentando los sucesos sangrientos originados por la tolerancia excesiva del Congreso, que no debió admitir a los elementos ajenos a la táctica de la Unión General, sabiendo intenciones.—Serrano Olmo.

BARACALDO.—La Agrupación Socialista de Baracaldo, enterada del infame atentado de comunistas al Congreso, protesta, indignada, y se asocia al dolor de los congresistas.—Comité.

MALAGA.—La Agrupación Socialista protesta, indignada, contra la vil conducta de comunistas atentando contra dignos compañeros.—Comité.

VITORIA.—La Agrupación Socialista protesta contra asesinos de camaradas honrados.—Arturo Aguirre, presidente.

PORTUGALETE.—El Centro Obrero de Portugalete, en representación de la Agrupación y Juventud Socialistas, Banaderos, Ebanistas, Mineros, Metalúrgicos y Constructores, protesta contra salvaje atentado.—La Fuente.

La abundancia de original nos obliga a dejar para otro día la sesión de ayer en el Ayuntamiento.

La acción obrera en Madrid

LOS ZAPATEROS SOCIALISTAS

El Grupo Sindical Socialista de Zapateros se reunió mañana, a las nueve de la noche, en la secretaría 47 de la Casa del Pueblo.

Se recomienda a todos los afiliados la más puntual asistencia.

IMPRESORES DE MADRID

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria los días 25 y 27 del actual y 1 y 4 de diciembre, a las nueve de la noche, en el salón grande de su domicilio social, para discutir actas, cuentas y demás asuntos del régimen interior de la organización, correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

GAS Y ELECTRICIDAD

En el salón grande se ha reunido la Sección de Fábricas de Electricidad, perteneciente a la Sociedad de Obreros en Fábricas de Gas, Electricidad y Similares.

El Comité de la Sección dió cuenta de las gestiones realizadas para resolver la cuestión planteada con motivo de varias reclamaciones.

Estas reclamaciones se refieren a incumplimiento, por parte de la Empresa, de una de las Compañías eléctricas, a la base firmada sobre socorro en caso de enfermedad; y a un caso de despido injustificado, y a otro caso de castigo, también injustificado.

La Junta general de la Sección aprobó la gestión del Comité, y por unanimidad se acordó remitir el asunto al Comité Central de la Sociedad en pleno, a fin de que dicho Comité continúe las gestiones en el sentido que crea más conveniente.

Este acuerdo, por tanto, significa un voto de confianza al Comité Central, y es de desear que la representación de la Compañía Eléctrica no siga en su actitud de cerrada intransigencia, porque por unas causas pequeñas, en las que se ve que la Empresa defiende solamente un principio de amor propio, pudiera producirse un grave conflicto, de bastante peor solución que el actual, que no sería conflicto, si, como decimos antes, la representación de la Empresa no mantuviese un criterio de cerrada intransigencia.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las diez de la mañana, Sombrereros.—En el salón pequeño: A las nueve y media de la mañana, Gas y Electricidad.

PARA EL LUNES

En el salón grande: A las nueve de la noche, Impresores.—En el salón pequeño: A las seis de la tarde, Embalsamadores.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

EL MOTOR

Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—HORTALEZA, 28.

VALISOLETANAS

LA CIUDAD, EL AGUA...

Quizá exageren un tanto los higienistas cuando suponen que es un pueblo indigno aquel que no ha conquistado aún el derecho al uso de agua abundante, depurada y limpia. Lo que desde luego resulta cierto es que el pueblo que no llegó todavía a conquistar ese derecho, mal que le pese, es un pueblo atrasado e ignorante, que apenas si tiene de civilizado un externo y ligero barniz. España es, indudablemente, uno de esos países. Tenemos a la vista un resumen de los análisis practicados en los abastecimientos de agua de casi todos los pueblos de la provincia, y de aquellos resulta que la mayor parte de nuestros campesinos emplean y beben aguas contaminadas, nocivas o inadecuadas, en el mejor de los casos, para el consumo. Horrible pensar en las consecuencias sanitarias de tal género que ese hecho forzadamente ha de tener...

Pero no son sólo los pueblos. En las ciudades ocurre, generalmente, lo propio. Aparte unas fuentes públicas—cuyo—de agua clara, Valladolid no cuenta con otro servicio de aguas que el de las derivadas del río Duero, desestables, conducidas por un canal descubierta en todo su trayecto—y es de cerca de cuarenta kilómetros—, que ni se depuran ni se clarifican antes de su entrada en los depósitos reguladores, a pesar de que al río Duero, aguas arriba de la toma de aquel canal, vierten sus detritus no pocos pueblos ribereños. De ese agua que va directamente al consumo público, conforme se toma del río, sin realizar con ella la más mínima manipulación depuradora o simplemente filtrante: de ese agua que, no pocas veces, conduce en suspensión toneladas de barro, beben muchos valisoletanos; quienes no la beben, que no son muchos, llenan desde luego con ella todas las necesidades domésticas e higiénicas. La Empresa explotadora del servicio, una Empresa poderosa, formada con capital valisoletano; pero más atenta al negocio de dar agua sucia que a servir bien a sus convecinos, se ha negado siempre a mejorar el servicio. Y no sólo se ha negado a mejorarlo, sino que, tacaño y miserable industrialmente, nunca accedió a ampliar el servicio a muchas de las calles valisoletanas que, por no pasar la red de aguas por ellas, ni tienen bocas de riego, ni limpieza, ni higiene en las viviendas.

Pues bien; a pesar del mal servicio que presta al vecindario; a pesar de su próspera situación económica, creada al calor de los negocios del agua, del azúcar y del alcohol; a pesar de ser una Empresa afortunada, que alcanzó, con la concesión, una pingüe subvención del Estado y otra, no poco cuantiosa, del Municipio; a pesar de todo eso, decimos, la Empresa de aguas ha acordado elevar las tarifas de suministro en un cincuenta por ciento. Teníamos ya los valisoletanos unas tarifas de electricidad de las más caras de España. Si los propósitos de la Empresa de aguas prosperan, tendremos también unas tarifas de agua más caras que en parte alguna. Cuarenta y cinco pesetas anuales—3,75 pesetas al mes—por un simple grifo, sin lujo de lavabos ni de bañeras, no se pagan en ninguna parte, ni aun siendo el agua de calidad mucho mejor que la de nuestro ircomparable Duero. Valladolid, en esto de las tarifas de agua, va a ser también una excepción, si no responde adecuadamente a la audacia de la Sociedad Industrial Castellana, concesionaria del servicio de aguas. Audacia decimos porque a esa Empresa le faltan fundamentos morales en que apoyar sus propósitos; pero le faltan también fundamentos legales. Las tarifas de los servicios públicos no pueden, en efecto, modificarse por el solo capricho de las Empresas concesionarias; precisan, por el contrario, para ello, autorización del organismo del Estado que otorgase la concesión, en

esta caso del ministerio de Fomento. Y sería lamentable y vergonzoso que los propósitos ambiciosos de una Empresa desprovista de razones morales y de razones legales triunfaran sobre las conveniencias de todo un pueblo. Pero sería aún más vergonzoso que la Empresa de aguas triunfara incurrantemente, sin lucha, sin dejar, frente a sí, otro enemigo que la dejadez y la cobardía de la ciudad, de esta ciudad que por dejada y cobarde, resulta siempre víctima de los desafueros de sus Empresas y de la frivola inercialidad de sus regidores.

UNA HUELGA Y UNA CONDUCTA

Continúa aquí la huelga general de obreros tipógrafos. A la vista de esta huelga, seguida por los tipógrafos con unanimidad perfecta y absoluta, se advierte el despertar, lento, pero constante, del espíritu de clase entre los trabajadores. Hace no más quince años era aquí difícil conseguir unanimidad en la declaración de una huelga. Al enemigo natural, al patrono, había que añadir entonces otro enemigo de poder más decisivo, a veces, que el poder patronal. Nos referimos al esquirol. Afortunadamente, el tipo de esquirol, repugnante en todos los órdenes, va desapareciendo del campo obrero. Es el esquirol un enemigo del que apenas hay ya necesidad de ocuparse. Los Sindicatos católicos, antes viveros de esquirols, a duras penas si dan ya los contingentes necesarios para cubrir las propias atenciones católicas: sus periódicos, sus imprentas...

El poder patronal, en cambio, ha crecido mucho de entonces acá. Y no ya por la unión entre sí de los elementos patronales, sino por la multiplicidad de procedimientos que los patronos ponen en juego para abatir a los trabajadores. Hoy ya no se recurre por los patronos solamente, como antaño, a las armas de la amenaza y aun de la violencia; se recurre también a un medio de lucha muy eficaz: la conquista de la opinión pública. En frente de la opinión pública quieren los patronos colocarse ahora a los tipógrafos, haciéndoles pasar por intransigentes. Mas los patronos no han caído en la cuenta de que para conquistar la opinión es menester una cosa: saber conquistarla. Y los patronos tipó-

grafos de Valladolid bien se ve que no saben conquistarla, por cuanto no han acertado todavía a explicar a la opinión estas tres cosas: quién ha dado por rotas las negociaciones, entre patronos y obreros; desde cuándo acá es motivo de ruptura de negociaciones el hecho de que una entidad obrera reclame la efectividad de unas vagas promesas de mejoramiento, y, por último, en qué se puede fundamentar la acusación de intransigentes lanzada contra quienes, como los tipógrafos, han venido resolviendo aquí todas sus diferencias con los patronos, durante algunos años, mediante una Comisión paritaria de carácter permanente.

\*\*\*

Merece destacarse la conducta del albismo local en relación con esta huelga. Tiene aquí establecidos el albismo unos importantes talleres: tipográficos, en los que, entre otras cosas cazadas con el cebo caciquil, se imprime el periódico portavoz de la política albista. Pues bien; el fuego sagrado de la intransigencia patronal se mantiene gracias, principalmente, a la Empresa albista. Ella es la que ha impedito, con su intransigencia, todo arreglo; ella es la que ha dado a luz la curiosa pretensión de derrocar la Sociedad tipográfica, pactando luego condiciones, ventajosas inclusive, con los tipógrafos, particularmente; ella es la que se ha lanzado al campo... madrileño en busca de esquirols de los Sindicatos católicos... Esa Empresa, que cuenta entre sus principales accionistas al jefe de la izquierda liberal y que publica un periódico liberal, ni siquiera se ha preocupado en esta ocasión de guardar las formas. Frente al liberalismo, bien que febril, del jefe, liberalismo que es tránsito hacia el Socialismo, elevación material y espiritual de los trabajadores, reconocimiento de la personalidad obrera, el albismo local viene ahora observando una conducta francamente dispar de aquél, que se resume en esto: negación de personalidad a los tipógrafos, intransigencia a todo intento de mejoramiento de éstos y acercamiento a los Sindicatos católicos, enemigos del interés obrero. ¡Y que estas gentes se atrevan a proponer alianzas al Partido Socialista...

VALENTIN DE GARRIDO

Propagad EL SOCIALISTA [Trabajadores] Leed EL SOCIALISTA

CAFE COMERCIAL
COCINA DE PRIMER ORDEN
COMEDOR INDEPENDIENTE
CERVEZAS — MARISCOS
GLORIETA DE BILBAO

CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA
MATIAS LOPEZ
(Majas selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche
MADRID-ESCORIAL

Banco Hipotecario de España
Paseo de Recoletos, 12.—Madrid.
Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.
Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco.
Cuentas corrientes.
Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco.
Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos EL DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Cólicos
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas
EL SELLO YER cura la Gota
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos
EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura dolores Reumáticos
EL SELLO YER cura la Gripe
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Las farmacias no se cierran ya por la noche

El ministro del Trabajo, atendiendo al recurso interpuesto por una gran parte de las farmacéuticas—entre ellas las de La Mutualidad Obrera—, ha dejado en suspenso la real orden de 6 de agosto de 1921, por la que las farmacias estaban obligadas a cerrar todos los días por la noche y los domingos.

El fallo recaído en este asunto está redactado de la siguiente manera, en el orden del ministerio del Trabajo:

«La Fiscalía del Tribunal Supremo solicitó de este ministerio la autorización necesaria para allanarse a la suspensión de la real orden de 6 de agosto de 1921, que estableció las horas de apertura y cierre de las farmacias y el cierre de las mismas en domingo, y contra la que existe pendiente recurso contencioso-administrativo.

Concedida la autorización de referencia por real orden de 29 de julio último, la Sala cuarta del año Tribunal dió el 21 de septiembre un auto disponiendo la suspensión de la real orden recurrida, siempre que por los recurrentes se consignase la fianza de 5.000 pesetas en metálico a efectos públicos; y hecha la consignación, la propia Sala, por providencia de 11 de octubre, comunicada a este ministerio el 2 de octubre, ha acordado se lleve a efecto la suspensión expresada.

En su consecuencia, su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se cumpla lo resuelto por el Tribunal Supremo, quedando en suspenso la real orden de 6 de agosto de 1921 y publicándose esta resolución en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento general y a los efectos de la Inspección del Trabajo.»

Por tanto, todas las farmacias que lo deseen podrán estar abiertas durante toda la noche—según ocurría anteriormente—, desapareciendo el turno de las farmacias de guardia.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—Huevos modernistas, 1,75 pesetas.—Chuletas de cerdo a la milanesa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

A las seis: Peptitoria de gallina, 2 pesetas ración.—Cordero con guisantes, 2 pesetas ración.

Platos para el lunes.

Ternera a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Pollo con tomate, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza en salsa verde, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.—Riñones a la madrileña, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Ragout a la francesa, 90 céntimos ración.

Espectáculos PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis y diez y cuatro, Las mocedades del Cid.
PRINCESA.—A las cinco y media y a las diez, El doncel romántico.
ESLAVA.—A las seis, El pavo real.—A las diez y media, El confiado de Mercedes.
FUENCARRAL.—A las tres y cuarenta y cinco, Curro Vargas.—A las seis y cuarenta y cinco, La canción del olvido y Las campanadas.—A las diez y cuatro, Curro Vargas.

PARA EL LUNES

ESPAÑOL.—A las diez y cuatro, Las mocedades del Cid.
PRINCESA.—A las seis, Ruñón Droper en sus retratos hablados y representados. A las diez, El doncel romántico.
ESLAVA.—A las seis, El confiado de Mercedes.—A las diez y media, El pavo real.
FUENCARRAL.—A las seis, B. h. mitos y Las campanadas.—A las diez y cuatro, Curro Vargas.

CUENTOS LINERA

Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.
Unicos para premios y regalos a los niños.
DE VENTA EN LAS LIBRERIAS
Depósito: San Lucas, número 5, Madrid
Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, enviaremos cuantos pedidos se nos hagan.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINDÉ HIJO
EN USO DESDE 1827

## EL EXPEDIENTE PICASSO EN EL PARLAMENTO

# Depurando altas y graves responsabilidades

### Continuación del discurso

pediente. (El señor vizconde de Eza: Y en telegramas originales que ya se leerán.) Se suma a la interrupción el señor vizconde de Eza. Yo había dicho, creo haberlo expresado al comienzo de mis palabras, que para no turbar más la seriedad de mi juicio, un tanto turbado por la magnitud del desastre y la escasez de mis fuerzas críticas al examinarlo, no quería entrar en diálogos que, desafiando, por razón del temperamento y de la manera de ser del Parlamento, la atención del auditorio hacia los incidentes, apartaran la mirada escrutadora de todas vuestras conciencias del fondo de este problema, en que no puede haber por parte de nadie, absolutamente de nadie, el anhelo del recreo de andar escarbando en sus hendididades; porque si algún fondo moral es el guía de nuestra crítica, no puede ser otro que el de sentar aquí los jalones y las bases de un sistema que haga imposible la repetición de estas desgracias, en un régimen de austeridad de conducta, que no está, ni muchísimo menos, en vivir apartadamente la propia individualidad, por limpia que sea, sino en saber imponerla a los demás, incluso con daño de los propios prestigios personales. En un pueblo tan genuinamente meridional como el español, las genes, en ciertos movimientos sentimentales e irreflexivos, se van detrás de los hombres a cuenta de un aureole de honradez, a cuenta de un justo título de austeridad personal, y esto, aparte del grado de envilecimiento que pueda producir en el pueblo la admiración por la honradez, colocándola como una virtud, por lo visto no aséptica para los admiradores, no puede ser ni con mucho bastante. Los hombres no pueden desmenuzarse por la política viviendo la fama de austeros como en un reverbero para deslumbrar a las muchedumbres hacia una especie de idolatría personal, que en este caso es bien mezquina. La austeridad, en este caso, desde las cumbres de la vida pública, cuando no es simplemente aquello que en esencia es en la esfera particular la honradez, una cuestión de higiene personal y de buen gusto, la austeridad en las cumbres es la energía para imponerla a las gentes subalternas, a los elementos que tiene un bajo su dominio de gobierno y en esto, justo es reconocer que, por lo que respecta al ejército, habéis fracasado todos.

Tenemos nosotros una posición ideológica perfectamente definida; pero vosotros os apartaríais considerablemente de nuestro propósito y de nuestro pensamiento si supierais que escarbáramos con deleite en estas lacras y que, complacidos, levantáramos a unidas las pústulas de estas heridas infectas. No. Llegamos a la declaración de que en una nación moderna el ejército, aun cuando no compartimos sus fines, aun cuando somos enemigos de aquella inspiración en que tiene su origen y en que tiene su cuna, es una expresión sintética de la nación, y pensando que el ejército no es sólo la oficialidad ni las altas jerarquías del mismo, sino que discurre desde las cumbres de los encañados hasta las filas en que están encuadrados por obligación legal los modestos hijos del pueblo, y es la expresión de toda una nación, es la síntesis de todo un pueblo, no podemos nosotros permitirnos en sus errores, tener satisfacción en sus vergüenzas, sentir aires triunfales dentro de nuestro ánimo por sus derrotas. No. Sabemos hasta dónde repercuten en el alma nacional las heridas que sufre el ejército; sabemos cuánto daña nuestro prestigio de nación en el extranjero; sentimos el bochorno de nuestra decadencia nacional cuando pasamos las fronteras y encontramos en las gentes que tiene España algo así como la pobre reputación de una nación balcánica en descomposición. No; no hay satisfacción, no hay alegría—creído, porque el grado máximo de sinceridad ponemos en la afirmación—; hay dolor en esto que estamos haciendo. Pero hay dolor y hay deber; hay deberes dolorosos, y éste es uno de los que estamos cumpliendo, y para nosotros, para los que aquí nos sentamos, éste es preferente en nuestra actitud. Nosotros sabemos cuán poco podemos influir desde estos escaños en la reforma legislativa de nuestro país; no nos hacemos respecto a eso ninguna ilusión que engrandezca la pequeñez de nuestros medios; pero sentimos la devoción de una obligación primordial desde aquí, y esa obligación es la función fiscalizadora, para la cual entendemos que no tenemos límite y para la cual nos sentimos con mayor energía que aquella que se habría de esterilizar queriendo influir en reformas legislativas, y por eso ahondamos en este problema.

Ya habéis visto el comienzo de la retirada. En las páginas del expediente, salpicados, hay una porción de episodios vergonzosos. No quiero haceros sentir más el sonrojo de su detalle. Allí percibí todo. Si en otros sitios, con la desgracia, se salvó el honor, en la rota de Annual el honor no quedó a salvo. Los oficiales se refugiaban entre los mulos para librar sus cuerpos a las balas del enemigo.

Hay momentos en que algún oficial animoso forma guerrillas para cubrir la retaguardia (en la cual, y quiero salvar una omisión que indolentemente cometí, se distinguió, cumpliendo con su deber, la fuerza de caballería de Alcán-

tara); hay oficiales animosos, digo, que van a constituir guerrillas para cubrir la retaguardia y disminuir, por tanto, las proporciones de aquella hecatombe, de aquella fusilada sobre fuerzas ya irremediables, y hay soldados que, viendo a oficiales que se han arrancado las espaldas de sus guerreras para que los moros no distinguan su jerarquía, y a otros que, cuando se sale pistola en mano a contentarlos, siguen huyendo a la desbandada en una carrera loca, que no se detiene hasta sentirse resguardados dentro de los muros de la plaza, hay soldados que con lógica dicen: «¡Vamos a la guerrilla, pero que salgan también los oficiales.» Cuando estos episodios de depresión moraj se dan, ¿no es justo llegar a la conclusión que yo he deducido de que hay una preparación de la oficialidad en España totalmente inadecuada para las funciones del ejército?

En ese camino sangriento y triste de Annual, sin detenerse en Ben-Tieb, pasando por Drius, reclusándose en Monte Arruit, ¿tampoco hay aquí responsabilidades para el mando ni para los Gobiernos, que hacen de Monte Arruit una posición militar circunscrita por compacto caserío, que cuando llega el momento del asedio sirve de cómodo parapeto al enemigo, que bate el recinto todo de la posición y enfila perfectamente la pared de la enfermería, para aniquilar a balazos a los centenares de heridos y enfermos que en ella tienen albergue, aun que no asistencia? ¿Tampoco hay responsabilidad en esto? Pues bien: en ese camino luctuoso, las escenas de vergüenza se repiten, y hay hombres, escasos, escatimos, que encuentran dentro de sí la fuerza moral necesaria, como el capitán Arenas, del Cuerpo de Ingenieros, que sin tener para ello la obligación, quedándose primero jefe de una posición y luego con fuerzas de su Cuerpo cubriendo la retaguardia, misión que incumbía a otros elementos del ejército, pierde heroicamente su vida; pero lo lamentable es que estos casos que nominalmente voy citando son la excepción, la excepción valerosa, pero la excepción; el resto de la oficialidad huye, oculta los signos de su jerarquía; hay quien entrega y desparrama dinero entre los soldados para que al ser detenidos por los moros no reconozcan en la cantidad que guarda que no es un modesto soldado; se dan casos vergonzosos, como el de rendir posiciones, entregando al enemigo, con el armamento y la guita inermes, cantidades en metálico; se dan casos como el de otras posiciones donde se concierne la aguada con el enemigo, y mientras éste tirotea, se hacen altos en el fuego para entregarle dinero a cambio de agua.

¿Y en todo esto no hay errores de mando? ¿No lo hay en disminuir por el territorio 130 posiciones que no tienen elementos de defensa que, como dice gráficamente uno de los jefes que comparecen en el expediente, es una distribución para la paz; pero no una distribución para la guerra, porque cada posición era un recinto murado donde quedaba, por falta de elementos de subsistencia, prisionera la gente que la guarnecía? ¿Y todo esto lo vamos a liquidar haciendo responsables exclusivamente a los muertos? No será yo quien tan macabramente liquide esa responsabilidad. En el hecho de que en el propio Monte Arruit una clase, un sargento, al mando de unos cuantos individuos de diversos Cuerpos, sin tener previamente el ascenso de un mando directo y continuó sobre ellos, establezca una guerrilla para salir gallardamente a buscar víveres para salir, en la medida de lo posible, a la posición, hay un gesto de gallardía individual; pero quien conozca el terreno; quien haya visto Monte Arruit; quien lo divise desde la Restinga; quien lo contemple desde el mar, en medio de una llanura, no puede menos de darse cuenta de la impotencia vergonzosa de todo un ejército que no irrumpió, por la llanura, perdiendo, si era preciso, la vida ante los moros de Monte Arruit; pero teniendo, por lo general, la gallardía de una empresa generosa, que es inconcebible que nadie haya pensado en acometer.

Y se rindió Monte Arruit, y mientras estaban reducidos cerca de la estación del ferrocarril el general Navarro y otros jefes, declaran algunos de los testigos que advirtieron con respecto a la tropa movimientos extraños. [Eso de movimientos extraños es el más triste y más doloroso de los sufrimientos.] Los movimientos extraños eran el asesinato de soldados indefensos que salían por la puerta de la posición, en tanto que el general y los jefes, conscientes o inconscientemente, encontraban resguardada su seguridad personal por la generosidad, un tanto discutible, de Ben-Chelal. Y se fusiló a la gente a la salida de Monte Arruit, y la misma matanza hubo en las puertas de Zeluán.

Señores, yo os quisiera dar la impresión de lo que era Zeluán no me atrevo; no me atrevo, porque el día que se tomó Zeluán, marchando nosotros con las tropas, íbamos serpenteando por el camino para no hollar con nuestras plantas aquellos huesos negruzcos, chamuscados, de centenares de hombres, que regaban el camino desde Taúma, hasta las puertas mismas de la Alcazaba. No quiero daros la impresión de lo que

era aquella lúgubre casa de la Ina, donde se amontonaban, en pilas inmensas, los restos de hombres que, después de asesinados, habían sido quemados; sólo sé que en aquel día caluroso, cuando el viento de Levante azotaba nuestros rostros, teníamos la impresión de que no era el polvo de la cartetera, sino residuos de cadáveres, partículas de hermanos, lo que el viento levantara del suelo, azotándonos con ellas, y nos arañábamos para despegarlas del rostro, donde se nos querían incrustar.

De una tragedia así, cuando la responsabilidad, difusa o concreta, es manifiesta, ¿pueden quedar ante el país, simplemente, estas expresiones en que cada uno haya podido poner el fuego de su limitada o limitada elocuencia, para que, fuera de aquí, las auras de la popularidad, los partidarios de unos y de otros nos jalasen, nos glorifiquen y nos envarzezan? ¡Triste, pobre, mezquina, idiota, mezquina, sería la posición de quien buscara en estas ruinas, en estos escombros humanos, en estos montones de huesos calcinados, víctimas de las impiedades, víctimas de las corrupciones, víctimas del vicio que socava la sociedad española, hay que dejar aquí la etiqueta de una política; si hay que abandonar el mástil de un estandarte, tenemos todos que arro-

des: Annual a Ben-Tieb, desde Ben-Tieb a Dor-Drius, desde Dor-Drius a Monte Arruit, de Monte Arruit a Zeluán, los que pudieron llegar, de Zeluán a Nador, y de Nador a Melilla, los que más precipitadamente, en la más vergonzosa de las huidas que pudo registrarse, pudieron llegar a la plaza. No ahondemos más en eso; está ya en vuestras conciencias. Saltemos por encima de esta montaña de testimonios sangrantes, que cada uno de ellos hace asomar el sonrojo, y siento una obada congestiva que traban con el pensamiento la palabra. Dejemos eso; ya está en la conciencia de todos vosotros hasta qué punto llegó la depresión moral, hasta qué grado fué la derrota. Diez mil cadáveres de españoles quedaron atestiguando, y la fatalidad es un ente responsable excesivamente difuso para que carguemos sobre ella exclusivamente, todas las culpas.

Digo en mis conclusiones que hay una responsabilidad en el mando, una responsabilidad en el mando que encarna preferentemente en el general Berenguer. El general Berenguer era el alto comisario y era el general en jefe de las fuerzas. No tenemos más que acudir a las Ordenanzas militares, y en ellas encontraremos este texto, que no puede servir, ciertamente, de excusa para el alto comisario: «Ningún oficial se podrá disculpar con

mos en contacto pleno con los de Beni-Urriagué, ¿Podríamos entonces pensar en continuar pasando al Nekor? El jefe que suscribe cree sinceramente que no.

Los avances realizados en el ciclo de operaciones, comenzado el 7 de mayo de 1919, han sido extraordinariamente rápidos, y aunque todas las cabillas sometidas se hallan satisfechas, como lo prueba la absoluta tranquilidad de la zona, no es eso suficiente: es preciso algún tiempo para consolidar esa situación, y que se pueda pensar, sin riesgo de hallarse con una sorpresa desagradable, en dejar desguarnecido todo el territorio ocupado y llevar las fuerzas a vanguardia al emprender las operaciones; y esta consideración ha de imponerse con mayor fuerza al tratarse de Tensaman y Beni-Tuzín.

Es seguro que en ninguna de esas cabillas ocurriría nada, al encontrarse las fuerzas más allá de Nekor, mientras las cosas marcharan bien; pero si hubiera algún combate, no digamos desgraciado, sino duno, que nos obligase a hacer alto, pudieran las cosas variar.

Es preciso, además, dar tiempo; esa trata de realizar una penetración política, auxiliada por las armas en los casos indispensables, y esa actuación política, real e intensa, cerca de los benmarriagués, no ha de comenzar hasta que no estemos en las orillas del Nekor; la realizada hasta ahora desde la plaza, por circunstancias de todos conocidos, no ha sido de la mayor eficacia, y no se obtendrá de ella el rendimiento a que podemos aspirar, dados los esfuerzos económicos empleados hasta que la acción se ejerza con la fuerza, más el que ha de darnos ante esos combates venidos a las puertas de sus casas, potentemente organizados, sin necesidad de aquellos desembarcos proyectados y de éxito tan problemático.

¿Es que el coronel Morales, en su clarividencia, no tenía fundamento en su apoyo? ¿No está claro en claros períodos de esa carta cómo pintó el coronel Morales ante el mando la suposición de que en cuanto hubiera un contraataque de orden militar, no sólo era temible el enemigo que había entrado, sino que todas las cabillas armadas a retaguardia, y al través de las cuales habíamos avanzado pacíficamente por los procedimientos que hemos analizado anteriormente, se habrían de sublevar contra las tropas españolas?

Pero si esto tenía un antecedente que podía y debía estar en la memoria de todos cuantos actuaron militar y políticamente en aquel territorio. El año corriente, que en nosotros se ha repetido exactamente igual, fué lo que le ocurrió al Yiali, lugarteniente del Roghi, cuya influencia de hecho en todas las cabillas de Guellaya para crear la autoridad ficticia del sultán fué el más tremendo error que pudo cometer el Gobierno del señor Maura cuando se inició la campaña de 1909; que de allí datan todas o casi todas nuestras desdichas. El Yiali fué con huesos del Roghi a dominar a los benmarriagués, y bastó el primer día de escalera para que se alzaran contra él todas las cabillas a través de cuyo territorio habían discurrido aquellas aguerridas fuerzas, triunfantes y vencedoras, y que hubieron de retroceder hasta caer mercedadas en la Alcazaba de Zeluán, donde acabó en la forma que todos los señores diputados recuerdan aquella soberbia efectiva que el Roghi desempeñaba y ejercía en toda la península de Guellaya. Y Morales tenía que en cuanto el primer contraataque suocidara, las cabillas, sumisas nada más que en la apariencia, que teníamos detrás, se sublevarían; y se cometió la enorme insensatez de acumular en una sola línea y en un solo frente, sin dejar nada en la retaguardia, todos los elementos combatientes de la Comandancia general de Melilla. ¿También esto lo ignoraba el alto mando? ¿También esto, causa inmediata del desastre, porque en cuanto se rompió el frente, fué forzosamente se había de desmoronar todo el ángulo que habíamos armado de las 130 posiciones, lo ignoraba el Gobierno? ¿No son responsables el Gobierno y el alto mando de tamaña insensatez, insensatez que estaba revelando el estado del territorio, las profecías del coronel Morales y los antecedentes de lo que había ocurrido en tiempos del Roghi con su lugarteniente Yiali? Resulta, pues, que las exculpaciones del mando, en la forma que se han hecho, son totalmente inadmisibles.

¿Es que Berenguer desconocía el propósito de ir hacia Alhucemas en aquellas condiciones? ¿No está ahí su orden del 9 de abril, en que felicita al ejército por un avance, en estos términos: «Recibid por tanto acierto la más efusiva felicitación, que espero reiteraros pronto en la bahía de Alhucemas, perseverando en vuestra actuación, que oima las aspiraciones del que se honra siendo vuestro alto comisario y general en jefe?»

Sin embargo, una elemental previsión en un general en jefe, dada la manera de ser del enemigo, aconsejaba—es rudimentario—que no hubiera una simultaneidad de operaciones en las dos zonas, porque si algún quebranto se padecía en una de ellas, era lógico (estoy discutiendo con sentido común al alcance de todos) tener

disponibles elementos de la otra zona para acudir en socorro.

Ya había previsto el coronel Morales que en el sitio donde se estaba antes de Abarrán habíamos llegado a la elasticidad de nuestras fuerzas en Melilla, y no hubo por parte del mando—al menos no consta acreditado en el expediente—una indicación categórica de que esas operaciones tuvieran un alto; se avanzaba, se caminaba hacia lo desconocido con una imprudencia que estaba prevista por todo el mundo, y si las fuerzas habían dado el máximo de su elasticidad, si no había manera de aprovisionarlas (el señor vizconde de Eza pide la palabra); si el jefe de Ingenieros que dirige el servicio submovilista reconoce que para el aprovisionamiento de las tropas, no habiendo llegado más que hasta Annual, había falta una cantidad de elementos de transporte, de camiones, cinco veces mayor que la que se disponía; si no había espíritu combatiente, ni tropas con instrucción militar adecuada, ni elementos de aprovisionamiento, ¿quién patrocinaba la locura del avance? Porque, claro está, de lo acreditado en el expediente no hay más que cautas salvedades, tímidas advertencias, indicaciones vagas por parte del ministro y por parte del alto mando; cuando más, a lo que llega el general en jefe es a aconsejar. Está bien que un general en jefe guarde con sus subordinados, excesivamente si se quiere, todas las reglas de la cortesía; pero cuando el consejo, cuando la indicación o la advertencia no son atendidos, la orden a rajatabla es el deber primordial del jefe. ¿Es que con consejos, con indicaciones cautelosas y vagas se puede eximir de una responsabilidad? ¡Ah! No; culminan en el mando una serie de obligaciones que le hacen estar atento, cuidadosamente vigilante de los enormes intereses materiales y morales que la nación le ha encomendado; esa debe ser, sobre una conciencia delicada, la pesadumbre más grande y más desgastadora; y cuando el mando se ejerce, desde las cumbres civiles o desde las militares, hay que ejercerlo con plena posesión, no viendo en el subordinado más que un elemento con el cual la contesa está bien, el compañerismo está bien, pero en estos casos la subordinación está mejor. Y la subordinación allí no se da.

Y hay aquí palabras del fiscal del Consejo Supremo (cuando se refiere a manifestaciones que el general Berenguer hizo al Gobierno, al llegar a Melilla, de que encontraba las fuerzas dispersadas y sin mando, y que, con ser mala la situación material, era mucho peor la moral, que se había perdido en casi todos los resortes del ejército) que dicen:

«Si esto decía el general en jefe que no hacía mucho tiempo había estado en Melilla; que, pocos días antes, había felicitado a los defensores de alguna posición; que, como jefe superior, era precisamente el indicado para infundir esa moral; que ya falta notaba ahora, ¿qué extraño es que el general Navarro acusase el mismo estado de ánimo? Y ¿qué podía esperarse de un ejército, grande o pequeño, victorioso o derrotado, con o sin elementos materiales, en el que no confiaban sus jefes, los que debían haberle preparado para los buenos y para los malos días, para los éxitos y los fracasos?»

Y aún sigue el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina preguntándose ante el enigma que para él creó la limitación impuesta por las reales órdenes del señor Cierva al general Picasso para la instrucción de este expediente—, aún sigue preguntándose si se trataba de una rivalidad entre las dos autoridades, si se trataba de un choque personal entre dos generales con mando en Africa. ¿Pero al país se le puede dar la sensación de que un prurito de gloria, legítima si quisiéramos, en unos caudillos militares, un exceso de emulación en dos jefes del ejército, basta para explicar una catástrofe de esta magnitud? No; hay un fracaso que, alcanzando al mando preferentemente, pasando desde el general Berenguer al infatigado Fernández Silvestre, que expió su culpa (para él la muerte fué una expiación piadosa de sus yerros), pasando por el general Navarro, hoy cautivo y cuya situación hace atenuar la dureza de mi crítica, trasciende a todos los jefes de Cuerpo de la guarnición de la Comandancia general de Melilla, tan ausentes casi todos, y es muy difícil hacer excepciones, del más elemental de sus deberes.

Y aquí es donde los espíritus rigoristas, en cuanto a la esencia de nuestra función soberana, encuentran la primera arrogación de atribuciones: el Parlamento no es quien para juzgarlo; sino que son los Tribunales militares; ahí está su Código; ahí está la severidad de sus penas; ahí está la inflexibilidad de sus procedimientos, para que dentro de ellos se juzgaran sus actos.

Pero ya hemos visto la tenid de los Tribunales militares, y la tenid de los Tribunales militares es perfectamente imputable, no solamente al ejército; sino a todos los Gobiernos que desde el desastre acá se han sucedido, y que no se han cuidado de impulsar su actividad, en estos casos sagrados. Pero es que ante la visión del país, simplista, como yo, en sus juicios, ¿podéis vosotros otra-

### Votaron en pro del voto particular de Prieto exigiendo responsabilidades:

- Julián Besteiro.
- Indalecio Prieto.
- Andrés Saborit.
- Julián Nogués.
- Luis Companys.
- Mariano Tejero.
- Dario Pérez.

«Lerroux, Guerra del Río, Emiliano Iglesias y otros republicanos se salieron del salón para no votar!»

«¿Qué vergüenza, republicanos españoles! ¿A qué esperáis ya?»

jario, mostrándonos desdichados de alma, de cara al país que nos está viendo, para declararnos todos, si es preciso, que nos desdichamos, culpables en el grado de culpa que cada uno tengamos; pero para dar al país la sensación de que con el castigo, con la exigencia de la responsabilidad en el orden militar y en el orden civil, hay un propósito sincero de enmienda; que la corrupción, el vicio, ese estado degradante del instituto militar, eso se va a corregir de manera radical, yendo a las entrañas donde está el mal para arrancarle, sin sentimentalismos huecos, sin respeto a ficciones, sin homenajes a quien tenga por costumbre recibirlos, y llamando a todos a su deber. Y acaso una de las responsabilidades más graves que asumen todos los partidos que han turnado en este período de la Monarquía es la de su adulterio, la de su falta de constitucionalismo, la de no haber sabido encuadrar a todo el mundo, incluso al rey, dentro de sus deberes constitucionales.

¡Ah! Un día se formó un Gobierno nacional; todos los hombres representativos, jefes de grupo de la dinastía, se sentaron ahí para salvar una situación, con exclusión del señor Cierva. Tengo entendido que aquel Gobierno, formado por hombres experimentados en la práctica de las relaciones entre los Gobiernos y el monarca, llegó a la conclusión de llevar sus relaciones con el rey en forma más discreta, suprimiendo los Consejos en Palacio, suprimiendo el despacho diario de los ministros y mandando en una cartera al monarca los decretos a la firma, como se hacen en Inglaterra; pero aquel acuerdo, aquella resolución, al menos aquella coincidencia de criterios, no llegó a implantarse ni por el Gobierno que sumaba la mayor autoridad dentro del campo de la Monarquía; y no tenía idea del daño inmenso que producía cuando no hay, como Thiers dijo, no ya al honor de hablar con los reyes, sino el honor más alto de resistirlos.

Ahora estamos aquí enmarcando una responsabilidad. He hablado antes de las dificultades con que para enmarcarla me encontraba, de cuanto tenía que reducir mi esfera de acción para dejar dentro del fuero parlamentario aquellas responsabilidades (y en esto discrepo fundamentalmente de la Ponencia que firman con el señor Alcalá Zamora otros dignos compañeros) que el Parlamento, dentro de su soberanía, puede y debe exigir, y que en este momento está en la obligación inexcusable de exigir.

Saltemos, pues, no ahondemos más en la vergüenza; en la mente de todos vosotros está el calvario que recorrieron aquellas tropas, deshechas, sin mando,

la omisión o descuido de sus inferiores en los asuntos que pueda y deba vigilar por sí, y en este concepto, todo jefe hará cargo de las faltas que notare al inmediato subalterno, quien debe estar o ejecutar el cumplimiento de las órdenes, y si éste resulta culpable, tomará con él por sí mismo la providencia correspondiente, en inteligencia de que por disimulo recaerá sobre él la responsabilidad. El general Berenguer era el general en jefe de todas las fuerzas en Marruecos; ejercía el mando supremo; no hay manera de exculparle con los yerros tremendos cometidos por el general Fernández Silvestre. Si algo debió ser preferentemente un militar, es preciso que debe conocer el temperamento, el carácter, la idiosincrasia de sus subalternos. El general Berenguer debía conocer a nadie aquellos arreos impulsivos del general Fernández Silvestre, que, si le llevaban fácilmente a la obtención de victorias de guerrillero, podían conducirle como general en jefe a desastres y a derrotas como la que estamos lamentando. Pero ¿es que el general Berenguer no conocía lo que se iba a hacer? Eso es totalmente inadmisibles.

En febrero, el general Berenguer, en una carta dirigida al ministro de la Guerra, había expresado cuáles eran las finalidades políticas y militares a realizar en las zonas occidental y oriental durante aquel año, y de una manera concreta señalaba, por lo que respecta a la zona oriental, la ocupación y el dominio de la bahía de Alhucemas. Y entonces el general Silvestre, ejecutor como comandante general de estos designios del mando, para los cuales hay que suponer una absoluta conformidad con el Gobierno responsable, pidió un informe al coronel Morales. ¿Es posible que el alto mando, a quien por un decreto se confiaba, además, especialmente y de modo directo el entender en todos los asuntos concernientes a la policía indígena, ignorase el informe del coronel Morales? ¿Es posible que el Gobierno, director responsable de la campaña de Marruecos, ignorase lo que el coronel Morales había dicho al comandante general? El coronel Morales había dicho, al referirse a las operaciones que había que realizar en Tensaman y Benituzín, como consecuencia del rápido y fácil avance a través de Beni-Said, lo siguiente:

«Suponiendo, pues, que estas operaciones se realicen con la misma tranquilidad que las de Beni-Said y Beni-Uixez—lo que, como queda dicho, no es probable—, no las terminaremos hasta julio o agosto, cuando menos, y en esa fecha, por tanto, es cuando estare-